

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 59-6-10010-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6 Y LA FIRMA H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT. 900.431.716-9, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Entre los suscritos de una parte, el señor teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Tol), identificado con cédula de ciudadanía No. 82.212.177 expedida en Bogotá D.C., en calidad de director y representante legal de la Escuela de Aviación Policial, nombramiento realizado mediante Resolución No. 03501 del 01/10/2024, procedente de la Dirección General de la Policía Nacional; en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00011 del 02/01/2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", Resolución No. 00090 de 15/01/2018 "por la cual se actualiza y modifica el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 del 2014" y Decreto 1082 de 2015; quien en adelante se denominará **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL**, y por la otra, la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.431.716-9**, representada legalmente por el señor **HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.365.845 expedida en Ibagué (Tolima), residente en la ciudad de Bogotá D.C., inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal, quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL CONTRATISTA**, representaciones estas que se especifican y se avalan en los documentos contentivos del **CONTRATO**, hemos convenido en celebrar la presente modificación, previa las siguientes consideraciones: a) Que, habiendo surtido las etapas correspondientes al proceso en fecha 13/06/2025 se firmó el acta de inicio de ejecución del contrato de obra No. 59-6-10010-25 de fecha 30/05/2025, suscrito entre la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, NIT. 809.010.745-6** y la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.431.716-9**, de objeto el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00). MONEDA LEGAL**. b) Que mediante comunicación oficial No. GE-2025-000602-ESAVI de fecha 11/08/2025 suscrita por el señor **HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.296.248 de Envigado (Antioquia), Representante legal de la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT. 900.431.716-9**, solicita aprobación ítem No Previsto, lo cual implica la firma de un documento modificadorio, según lo establecido en la norma, para lo cual presenta cotizaciones de las firmas: **FEEL GREEN COMPANY S.A.S., GRAMAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, y GRAMAS BOGOTÁ**, así como el **APU** indicado por parte de la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.** donde se relacionan los precios del ítem no previsto para aprobación, para lo cual la entidad toma el valor que presenta la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en el **APU**; toda vez, que tiene en cuenta los valores de materiales, herramientas y equipos y mano de obra a diferencia de las demás cotizaciones que son

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 59-6-10010-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6 Y LA FIRMA H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT. 900.431.716-9, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

de referencia porque no incluyen la totalidad de costos, para su instalación en la Escuela de Aviación Policial, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 FEEL GREEN COMPANY SAS		COTIZACIÓN 2 GRAMAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS		COTIZACIÓN 3 GRAMAS BOGOTA		APU N.P H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S		MENOR VALOR COTIZADO	
			UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO	UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO	UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO	UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO	UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO
1	Suministro e instalación de cerramiento en malla en Nylon	1	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ 8.700,00	\$ 8.700,00	\$ 9.388,75	\$ 9.388,75	\$ 9.388,75	\$ 9.388,75
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 8.500,00		\$ 9.000,00		\$ 8.700,00		\$ 9.388,75		\$ 9.388,75	

c) Que mediante la comunicación oficial electrónica No. GS-2025-012456-DIEPO de fecha 12/08/2025 suscrita por los señores Agente WILSON ARIEL PINZÓN CARABALLO, Intendente JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMÍREZ e intendente jefe JOSÉ HERNÁN BRITO MEDELLÍN, en calidad de supervisores de carácter jurídico, económico y técnico del contrato, solicitan autorización al ordenador del gasto para realizar modificatorio donde se incluya el ítem adicional, previo concepto favorable por parte de los supervisores para incluir en el desarrollo del contrato ítem no previsto, necesario para continuar con la ejecución de contrato, describiendo la justificación para la inclusión del ítem y Análisis de Precios Unitarios (APU), NP-01 "Suministro e instalación de cerramiento en malla en Nylon". d) Que la presente modificación se configura como parte de un contrato principal, derivado de un proceso desarrollado bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la Ley 80 de 1993; Literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007; Título I "Modalidades de Selección", Capítulo II "Selección Abreviada", Decreto 1082 del 25/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Título I "Contratación Estatal", Capítulo 2 "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública". Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 2 "Selección Abreviadas, Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. e) Que una vez presentados dichos soportes ante la Dirección de la Escuela, el Ordenador del Gasto a través del gestor de contenidos policiales GEPOL autoriza la modificación, con fundamento en la normatividad contractual vigente y, en consecuencia, el contrato de obra No. 59-6-10010-25 de fecha 30/05/2025, se modifica conforme a lo siguiente: **PRIMERO:** Adicionar nuevo ítem a los ya consignados en el **ANEXO No. 2 "ECONÓMICO Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES"**, la siguiente actividad:

OBRA		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE			
DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cerramiento en malla en Nylon	UNIDAD	M2	ITEM	NP-01
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL	
MALLA DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA EN NYLON 2MM, CUADROS DE 13x13 CM	m2	1,00	\$ 8.250,00	\$ 8.250,00	
GUAYA EN ALAMBRE TENSORA	ML	0,05	\$ 1.500,00	\$ 75,00	
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 8.325,00	
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS					
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL	
HERRAMIENTA MENOR	%M	0,15	\$ 1.483,98	\$ 222,60	
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				\$ 222,60	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL	
				\$ -	
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -	
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL	

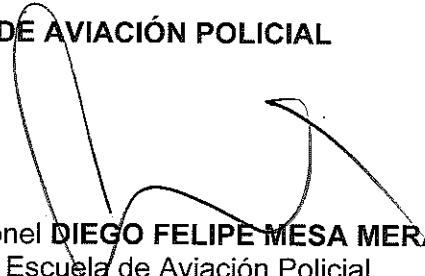
MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 59-6-10010-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6 Y LA FIRMA H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT. 900.431.716-9, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

CUADRILLA I (oficial + ayudante)	h	0,02	\$ 42.057,56	\$ 841,15
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 841,15
PRECIO UNITARIO				\$9.388,75

SEGUNDO - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento de la presente modificación se requiere de la firma de las partes. **TERCERO - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del presente documento, todos los aquí relacionados y obran como antecedente en el proceso respectivo. **CUARTO - VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Las demás cláusulas y contenido del contrato de obra No. 59-6-10010-25 de fecha 30/05/2025, celebrado entre **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6** y la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.431.716-9**, representada legalmente por el señor **HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.365.845 expedida en Ibagué (Tolima), cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, diferentes al **ANEXO No. 2 “ECONÓMICO Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES”** y valor del contrato, no se modifican y por tanto continúan con la misma obligatoriedad para las partes.

En constancia de todo lo anterior, se firma en San Sebastián de Mariquita (Tolima) el día
13 AGO 2025

LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL


Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela de Aviación Policial

CONTRATISTA


HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ

Representante Legal de la firma **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.431.716-9**

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Vilamil, jefe GRUCO

Revisado por: AG. Wilson Ariel Pinzón Caraballo, Supervisor jurídico

Revisado por: IT. José Oswaldo Huertas Ramírez, supervisor técnico

Revisado por: IJ. José Hernán Brito Medellín, Supervisor económico

Revisado por: IJ. Juan Manuel Martínez Marín, Coordinador administrativo

Revisado por: CT. Renzo Becerra García, jefe administrativo

Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector

Fecha elaboración: 12/08/2025

Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2025\11. CONTRATOS\11.5 OBRAS\3. MODIFICATORIO

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis

PBX: (601) 5159000 Ext. 24291

esavi.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

OBRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
------	--

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cerramiento en malla en Nylon	UNIDAD	M2	ITEM	NP-01
-------------	---	--------	----	------	-------

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
MALLA DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA EN NYLON 2MM, CUADROS DE 13x13 CM	m2	1.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00
GUAYA EN ALAMBRE TENSORA	ML	0.05	\$ 1,500.00	\$ 75.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 8,325.00
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	%M	0.15	\$ 1,483.98	\$ 222.60
SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				\$ 222.60
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA I (oficial + ayudante)	h	0.02	\$ 42,057.56	\$ 841.15
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 841.15
PRECIO UNITARIO			\$	9,388.75



JUAN SEBASTIÁN MENDOZA
Profesión: INGENIERO CIVIL
Cargo: RESIDENTE DE OBRA
Tarjeta y/o Matrícula profesional: 161037-0575323 TLM



HAWER ALBERTO HERRERA
Profesión: ARQUITECTO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL H.A.H. CONSTRUCCIONES

COSTO SUMINISTRO

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
lateral # 3 87,5m x 4m	351m ²	\$ 8.500	\$2'482.000
Malla techo # 3 18,4m x 2,6m	96m ²	\$ 8.500	\$ 816.000
Malla techo # 2 18,4m x 36,5m	672m ²	\$ 8.500	\$ 5'712.000
			TOTAL \$9'010.000

Total presupuesto	\$9'010.000 IVA Incluido
Forma de pago materiales	50% para fabricación y alistamiento de la malla 50% para despacho.
Instalación	Tiempo de ejecución 5 días
Tiempo de entrega	15 días para su fabricación
Validez de la oferta	Ocho días calendario

Juan Manuel Moreno

ASESOR COMERCIAL
FEEL GREEN COMPANY SAS
CEL.: 300 966 4921

Tel.: 601 566 61 60
Cel.: 300 966 4921 | 322 9340502
Calle 38 Sur # 72 M - 25 | Barrio Carvajal
Bogotá D.C

Fecha: 1/08/2025

Ref. Cotización No 202540

Señor(es): HAH CONSTRUCCIONES SAS – NIT 900.431.716-9

Atn:

**REGLAS DEL JUEGO
SUMINISTRO MALLA**

Descripción general:

Nº	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MEDIDAS			AREA EN M2	PRECIO	
			LARGO	ANCHO	ALTO		UNITARIO	TOTAL
1	M2	MALLAS PARA ARCOS: 100% nylon. Con huecos de 13cm, calibre 2, elaboradas en cordones de nylon de alta resistencia para la intemperie con aditivos U.V siliconados con mayor durabilidad a cambios climáticos	N/A	N/A	N/A	1129	\$ 9.000	\$ 10.161.000
SUBTOTAL								\$ 10.161.000
IVA 19%								\$ 1.930.000
TOTAL								\$ 12.091.000



OBSERVACIONES GENERALES

- Esta propuesta no incluye instalación ni transporte, se cobrarán tarifas de acuerdo a lo que cobre la transportadora.

GARANTIA PRODUCTOS: 1 año.

Toda garantía aplica teniendo en cuenta el buen uso.

Todo pago a la Compañía será únicamente transferencia electrónica, cheque cruzado o consignación directa a la cuenta, por su seguridad y la de los funcionarios. La vigencia de esta propuesta es de 30 días, o hasta agotar existencias: lo que suceda primero.

FORMA DE PAGO:

- **ANTICIPO DEL 50% PARA PRODUCCIÓN:** Este con el fin de enviar a producción los materiales.
- **SALDO DEL 50% ANTES DE ENVIO:** Este valor deberá cancelarse antes del despacho del material.

TIEMPO DE ENTREGA: 8 a 10 días, luego de hacerse efectivo el anticipo.

CUENTA BANCARIA:

- Bancolombia
Cuenta de ahorros N° 189000000150
A nombre de: GRAMAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS – NIT 901.358.850-1.
Dichos pagos se podrán realizar de lunes a viernes en un horario de 8:00am a 5:00pm.

Cordialmente,



Gramas y Escenarios
Deportivos

CAMILA RAMIREZ
GRAMAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS S.A.S.